



Consejeros piden opinar en reforma electoral

Como parte de su iniciativa, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que se realizará una encuesta a la población sobre el tema, además de foros de discusión en el Legislativo. Los integrantes del INE solicitaron que se les incluya en la Comisión para la discusión técnica de la propuesta **MÉXICO P.3**

CREAN EL NUEVO ORGANISMO PRESIDENCIAL



La presidenta

Sheinbaum publicó ayer el decreto por el que se crea la Comisión Presidencial para la reforma electoral.



Esta podrá

convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral y realizar estudios para reforzar la iniciativa.



También podrá

constituir los grupos de trabajo que considere necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.



La Comisión

llevará a cabo sus funciones con transparencia, objetividad, eficiencia, eficacia, economía y honradez.



El organismo

estará vigente hasta el 30 de septiembre del año 2030, o cuando la Presidenta determine su disolución.

Contraste. La Presidenta aseguró que se cuestionará a la población sobre la propuesta; consejeros llaman a ser tomados en cuenta

LUIS VALDÉS Y ÁNGEL CABRERA

Como parte de su propuesta de reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que se realizará una encuesta sobre el tema a la población, además de foros de discusión en el Legislativo; a la par, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pidieron que se incluya a este en la Comisión para la discusión técnica de la iniciativa, organismo cuya creación fue formalizada ayer.

Al ser cuestionada sobre la propuesta de expresidentes del INE de que el proyecto de reforma se abra a la opinión de especialistas, la mandataria nacional aseguró que “vamos a hacer una encuesta también para ver qué opina el pueblo, para ver qué opina la gente (...) No le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones. Tampoco hace falta para que haya elecciones democráticas. A la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista”, comentó.

A su vez, destacó que nombró a Pablo Gómez en la Comisión Presidencial para la reforma porque “él conoce mucho del tema. Vamos a iniciar con una serie de propuestas. Y sí, que se abran foros de discusión junto con el Congreso, que se abran foros, que se discuta, que se vea qué planteamiento hay

desde nuestra perspectiva. No debe haber listas de pluris. Tampoco debe haber tanto recurso que se destine a los partidos políticos y a las elecciones. Que se reconozca la democracia también como el reconocimiento de las mayorías, porque finalmente eso dice la Constitución”.

A finales de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que presentaría la reforma y que esta no afectaría la autonomía del INE, sino que iría por la desaparición de los plurinominales.

PETICIÓN

La consejera Carla Humphrey pidió al Gobierno federal que se incluya al INE en la Comisión Presidencial para la discusión técnica sobre la reforma electoral.

Unidad de Inteligencia Financiera para presidir dicha Comisión.

A su vez, el decreto indica que estará integrada por Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación; el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino; la consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy; el jefe de Asesores de la Presidencia, Jesús Ramírez; el jefe de Oficina de Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, y el titular de la Coordinación General de Política de la Presidencia, el ministro en retiro Arturo Zaldívar.

Según el decreto, estos funcionarios “podrán designar a una persona servidora pública como suplente permanente para cubrir sus ausencias”. / ÁNGEL CABRERA

INE PIDE SER INCLUIDO, ANTE ENCUESTA SOBRE REFORMA ELECTORAL

232

legisladores plurinominales en el Congreso

Señaló que es un buen comienzo que se haya creado la Comisión, ya que eso significa que se podría abrir el diálogo a otros sectores, y no que la confección de un nuevo modelo electoral sea creación de una sola persona.

Respecto al nombramiento de Pablo Gómez como titular de la Comisión Presidencial, la consejera dijo que se trata de un perfil sin conocimiento de las necesidades y dificultades que enfrenta actualmente la materia electoral en temas como fiscalización y nuevas tecnologías, por lo que pidió que se incluya a las áreas técnicas del Instituto.

“No tiene este acercamiento con la materia electoral interna, son muchos años de estar afuera, sí en la Cámara de Diputados, en el Senado, ejerciendo otras funciones, pero no técnicamente en los retos que hemos enfrentado, por ejemplo, implementando la

reforma judicial, la fiscalización”, dijo en entrevista con medios.

Recordó que Pablo Gómez fue el encargado de confeccionar el llamado Plan A del expresidente Andrés Manuel López Obrador, una propuesta de reforma que no prosperó y buscaba reducir la burocracia del INE al mínimo.

Designa Claudia a integrantes de la Comisión electoral

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó el decreto presidencial que crea la Comisión para la redacción de la propuesta de reforma electoral y los funcionarios que la integrarán.

Además, abre la puerta a la participación del Instituto Nacional Electoral (INE), pues uno de los puntos destaca que “la Comisión podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas o privadas de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, academia y sociedad civil quienes podrán participar con derecho a voz, pero sin voto”.

El sábado pasado, la Presidencia de la República indicó que Pablo Gómez dejaría la

INSTALACIÓN

Como titular de la Comisión, Pablo Gómez deberá convocar a los integrantes para instalar el nuevo organismo a más tardar el 19 de agosto próximo, de acuerdo con el decreto publicado ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).



Que se abran foros de discusión junto con el Congreso, que se discuta, que se vea qué planteamiento hay desde nuestra perspectiva. No debe haber listas de pluris”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

